

4. ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

La Deuda Pública de mediano y largo plazo del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2017 (incluyendo intereses vencidos) alcanzó el importe de S/ 149 913 658,9 mil equivalente a US\$ 46 198 354,1 mil (tipo de cambio S/ 3,245 por dólar estadounidense). Respecto al año anterior la deuda muestra un incremento de S/ 9 864 316,0 mil o 7,0%. La estructura se detalla a continuación:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2017 y 2016				
DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO				
(En Miles de Soles)				
	2017	2016	VARIACIÓN 2017/2016	
			MONTOS	%
1. DEUDA PÚBLICA INTERNA (Anexo N° 1)	94 433 839,4	72 652 509,7	21 781 329,7	30,0
1.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	5 156 037,5	5 208 473,8	(52 436,3)	(1,0)
MÁS				
DESEMBOLSOS	444 288,2	999 258,0	(554 969,8)	(55,5)
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	4 267,6	-	4 267,6	-
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	15 607,3	18 823,8	(3 216,5)	(17,1)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(2 367 522,2)	(1 051 694,3)	(1 315 827,9)	125,1
TOTAL DEUDA POR CONTRATOS	3 252 678,4	5 174 861,3	(1 922 182,9)	(37,1)
1.2 BONOS				
SALDO INICIAL	65 840 121,2	50 596 889,2	15 243 232,0	30,1
MÁS				
COLOCACIONES	23 943 611,0	22 539 937,0	1 403 674,0	6,2
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	80 643,9	217 596,4	(136 952,5)	(62,9)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	2 260 807,0	1 637 527,2	623 279,8	38,1
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(944 022,1)	(7 514 301,4)	6 570 279,3	(87,4)
TOTAL DEUDA POR BONOS	91 181 161,0	67 477 648,4	23 703 512,6	35,1
2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Anexo N° 2)	55 479 819,5	67 396 833,2	(11 917 013,7)	(17,7)
2.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	27 412 111,0	26 813 728,4	598 382,6	2,2
MÁS				
DESEMBOLSOS	1 412 897,8	2 951 803,1	(1 538 905,3)	(52,1)
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	-	1 176,3	(1 176,3)	(100,0)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	117 726,0	170 873,2	(53 147,2)	(31,1)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(12 227 149,3)	(2 282 934,5)	(9 944 214,8)	435,6
DIFERENCIA DE CAMBIO	(696 048,5)	(71 662,3)	(624 386,2)	871,3
TOTAL DEUDA POR CONTRATOS	16 019 537,0	27 582 984,2	(11 563 447,2)	(41,9)
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
SALDO INICIAL	39 112 792,3	39 341 815,7	(229 023,4)	(0,6)
MÁS				
COLOCACIONES	-	4 051 000,0	(4 051 000,0)	(100,0)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	704 950,2	701 056,7	3 893,5	0,6
MENOS				
AMORTIZACIÓN	-	(3 062 238,6)	3 062 238,6	(100,0)
DIFERENCIA DE CAMBIO	(357 460,0)	(1 217 784,8)	860 324,8	(70,6)
TOTAL DEUDA POR BONOS MONEDA EXTRANJERA	39 460 282,5	39 813 849,0	(353 566,5)	(0,9)
TOTAL DEUDA PÚBLICA AL 31-12-2017	149 913 658,9	140 049 342,9	9 864 316,0	7,0
MÁS:				
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA INTERNA (Anexo N° 1)	73 373 753,1	58 717 018,3	14 656 734,8	25,0
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Anexo N° 2)	40 354 140,5	46 078 040,8	(5 723 900,3)	(12,4)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

COMENTARIOS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

Al cierre del año 2017 la Deuda Pública Interna alcanzó a S/ 94 433 839,4 mil, aumentando en 30,0% con relación al año 2016, de los cuales corresponde a Deuda por Contratos S/ 3 252 678,4 mil y a Deuda por Bonos S/ 91 181 161,0 mil.

Según se observa en el cuadro precedente, la **Deuda Interna por Contratos** muestra **Desembolsos** provenientes de las operaciones de endeudamiento por Contratos de Créditos que alcanzaron el importe de S/ 444 288,2 mil, los cuales provienen de préstamos del Banco de la Nación, comparado con el año anterior muestra una disminución de S/ 554 969,8 mil o 55,5%.

Asimismo, se realizaron emisiones de **Bonos** por un total de S/ 23 943 611,0 mil, mostrando un aumento de S/ 1 403 674,0 mil o 6,2% respecto al año anterior; los cuales se colocaron en el mercado de capitales doméstico, según la estructura siguiente:

- Regulares S/ 11 897 771,0 mil.
- Operaciones de Administración de Deuda S/ 12 045 840,0 mil.

En cuanto a la **Amortización de la Deuda Interna por Contratos**, se efectuaron pagos que alcanzaron a S/ 2 367 522,2 mil, con una variación de S/ 1 315 827,9 mil o 125,1% respecto al año 2016, dichos pagos se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

- Créditos Intercambiados por Bonos Soberanos por S/ 2 210 926,2 mil.
- Pagos en Efectivo por S/ 156 596,0 mil

En relación a la **Amortización por Bonos de la Deuda Interna**, se redimieron bonos soberanos internos por un total de S/ 944 022,1 mil se muestra una variación de S/ 6 570 279,3 mil u 87,4% respecto al año anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pagos en Efectivo por S/ 634 282,3 mil.
- Aplicación de utilidades del Banco de la Nación y del Banco Central de Reserva del Perú por S/ 309 739,8 mil

Asimismo, el Estado de la Deuda Pública considera las actualizaciones de la deuda por contratos que alcanzó el importe de S/ 4 267,6 mil, corresponde a obligaciones a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENAFER en liquidación, del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional Penitenciario – INPE, pendientes de pago ante el Fondo Contravalor Perú – Japón, creado por Decreto Supremo N° 012-93-PCM, que son transferidos al MEF o asumidos por este, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP.

En cuanto a la actualización de los Bonos Soberanos VAC por concepto del índice de precios al consumidor, alcanzó el monto de S/ 80 643,9 mil.

El **Saldo Adeudado** de la deuda pública interna (sin incluir el efecto de las cargas financieras devengadas de la deuda pública interna por S/ 2 276 414,3 mil), al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/ 92 157 425,1 mil, saldo que incluye la Deuda por Bonos S/ 88 920 354,0 mil (96,5%) y por Contratos S/ 3 237 071,1 mil (3,5%).

Además se registraron movimientos por **Cargas Financieras Devengadas** que corresponden a devengados de Intereses por un monto total de S/ 2 276 414,3 mil, de los cuales S/ 15 607,3 mil (0,7%), correspondió a Contratos de Deuda Interna y S/ 2 260 807,0 mil (99,3%) a Bonos Soberanos.

Asimismo, en el ejercicio fiscal 2017 se realizaron pagos por Deuda Interna de S/ 4 910 675,2 mil por carga financiera y otros gastos que se detallan a continuación:

CARGA FINANCIERA PAGADA POR DEUDA PÚBLICA INTERNA
(Miles de Soles)

CONCEPTO	MONTO	%
DEUDA POR CONTRATOS	212 002,2	4,3
DEUDA POR BONOS	4 688 569,0	95,5
GASTOS DIVERSOS	10 104,0	0,2
TOTAL	4 910 675,2	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

El **Anexo N° 1** explica los importes del Estado de la Deuda Pública que corresponden a Deuda Pública Interna y su equivalente en dólares estadounidenses con un tipo de cambio de S/ 3,245 por dólar estadounidense.

ANEXO N° 1
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2017 - 2016
(En Miles)

CONCEPTO	2017		2016	
	S/	US\$	S/	US\$
DEUDA POR CONTRATOS	3 252 678,4	1 002 366,3	5 174 861,3	1 534 535,0
DEUDA POR BONOS	91 181 161,0	28 098 971,0	67 477 648,4	20 082 633,5
SUBTOTAL	94 433 839,4	29 101 337,3	72 652 509,7	21 617 168,5
INTERESES POR VENCER	73 373 753,1	22 611 326,1	58 717 018,3	17 475 303,1
TOTAL	167 807 592,5	51 712 663,4	131 369 528,0	39 092 471,6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Los **Desembolsos** que corresponden a **Deuda Externa** provienen de operaciones de endeudamiento público externo alcanzando a S/ 1 412 897,8 mil, conformado por lo siguiente:

- Organismos Internacionales: S/ 994 323,5 mil, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo – BID S/ 446 697,0 mil o 31,6%, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF S/ 244 331,6 mil o 17,3%, Corporación Andina de Fomento S/ 291 894,8 mil o 20,7% y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA S/ 11 400,1 mil u 0,8%.
- Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de Paris: S/ 418 574,4 mil participando en este importe el Japan International Cooperation Agency - JICA de Japón (6,2%) y Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KFW de Alemania (23,4%).

En cuanto a las **Colocaciones**, no se emitieron Bonos en el mercado internacional.

Respecto a las **Amortizaciones** por Contratos de Créditos, el monto pagado fue de S/ 12 227 149,3 mil de acuerdo al detalle siguiente:

- Pagos en Efectivo por S/ 2 114 366,6 mil (17,3%).
- Pagos en efectivo sin afectación presupuestal Art.36 – Ley N° 28563 por el monto de S/ 10 063 456,5 mil (82,3%).

- Pago directo de fideicomiso por un monto de S/ 35 901,5 mil (0,3%).
- Pago directo de la Unidad Ejecutora por un monto de S/ 12 111,6 mil (0,1%).
- Pre - Pago por la unidad ejecutora por un monto S/ 1 313,1 mil.

En la **Amortización por Bonos**, no se redimieron Bonos Externos.

En la deuda pública externa, el **Saldo Adeudado** es de S/ 54 657 143,3 mil, que corresponde a la Deuda por Contratos por el monto de S/ 15 901 811,0 mil (29,1%) y a Bonos Externos por S/ 38 755 332,3 mil (70,9%), este saldo no incluye las cargas financieras devengadas por S/ 822 676,2 mil (carga financiera de deuda por contratos S/ 117 726,0 mil y Bonos en moneda extranjera S/ 704 950,2 mil).

El Estado de la Deuda Pública muestra un importe que corresponde a diferencias de cambio en negativo en Deuda por Contratos por un importe S/ 696 048,5 mil y por Bonos en moneda extranjera por S/ 357 460,0 mil, estas diferencias se presentan por mantener saldos en Dólar estadounidense, Dólar Canadiense, Yen, Euro y Derechos Especiales de Giro-DEG.

Igualmente, el saldo de la deuda externa fue afectado por **Devengados de Intereses** y Comisiones por un total de S/ 822 676,2 mil, de los cuales S/ 117 726,0 mil (14,3%) corresponde a Contratos de Deuda Externa y el monto de S/ 704 950,2 mil (85,7%) a Bonos Externos, los mismos que se presentan en el Estado de la Deuda Pública.

Además, las **cargas financieras pagadas** en el año 2017 alcanzaron un total de S/ 2 979 761,7 mil según el detalle siguiente:

CARGA FINANCIERA PAGADA POR DEUDA PÚBLICA EXTERNA

(Miles de Soles)

CONCEPTO	MONTO	%
DEUDA POR CONTRATOS	696 591,4	23,4
DEUDA POR BONOS EXTERNOS	2 282 276,6	76,6
BONOS BRADY	7 174,5	0,2
BONOS GLOBALES	2 275 102,1	76,4
GASTOS DIVERSOS	893,7	---
TOTAL	2 979 761,7	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.:DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El Anexo N° 02 explica los importes del Estado de la Deuda Pública Externa y su equivalente en dólares estadounidenses con un tipo de cambio de S/ 3,245 por dólar estadounidense.

ANEXO N° 2

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA 2016 - 2015

(En Miles)

CONCEPTO	2017		2016	
	S/	US\$	S/	US\$
DEUDA POR CONTRATOS	16 019 537,0	4 936 683,2	27 582 984,2	8 209 221,5
DEUDA POR BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	39 460 282,5	12 160 333,6	39 813 849,0	11 849 359,8
SUBTOTAL	55 479 819,5	17 097 016,8	67 396 833,2	20 058 581,3
INTERESES POR VENCER	40 354 140,5	12 435 790,6	46 078 040,8	13 713 702,6
TOTAL	95 833 960,0	29 532 807,4	113 474 874,0	33 772 283,9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.:DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

COMENTARIOS AL ESTADO DE LA DEUDA EXPRESADO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

La Deuda Pública del ejercicio 2017, incluyendo los intereses devengados, por devengar y la deuda no asumida asciende a US\$ 82 781 393,0 mil, equivalente a S/ 268 625 620,0 mil, tuvo una variación de US\$ 8 253 459,9 mil u 11,1% respecto al año anterior. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Expresado en Miles de Dólares)

CONCEPTO	AÑOS		2017		2016		VARIACIÓN	
			MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOB.NACIONAL			81 245 470,8	98,2	72 870 357,8	97,8	8 375 113,0	11,5
EXTERNO			29 532 807,4	35,7	33 772 283,9	45,3	(4 239 476,5)	(12,6)
INTERNO			51 712 663,4	62,5	39 098 073,9	52,5	12 614 589,5	32,3
NO ASUMIDO			1 535 922,2	1,8	1 657 575,3	2,2	(121 653,1)	(7,3)
SECT.PÚB. EXTERNO			33 939,1	-,-	39 282,9	0,1	(5 343,8)	(13,6)
SECT.PÚB. INTERNO			1 501 983,1	1,8	1 618 292,4	2,1	(116 309,3)	(7,2)
TOTAL			82 781 393,0	100,0	74 527 933,1	100,0	8 253 459,9	11,1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

En el cuadro se observa, que la deuda del Gobierno Nacional sin incluir la deuda asumida alcanzó a US\$ 81 245 470,8 mil o 98,2%, en moneda nacional representa S/ 263 641 552,5 mil; la variación de US\$ 8 375 113,0 mil u 11,5% respecto al año 2016, en moneda nacional representa S/ 18 797 150,5 mil.

La deuda externa alcanzó a US\$ 29 532 807,4 mil o 35,7% cuyo equivalente en moneda nacional es S/ 95 833 960,0 mil y tuvo una disminución de US\$ 4 239 476,5 mil o 12,6% respecto al año anterior que en soles equivale a S/ 17 640 914,0 mil.

La deuda interna alcanzó a US\$ 51 712 663,4 mil o 62,5%; en moneda nacional fue de S/ 167 807 592,5 mil, observándose un aumento de US\$ 12 614 589,5 mil o 32,3%, equivalente a S/ 36 438 064,5 mil.

Por otro lado, la deuda no asumida fue de US\$ 1 535 922,2 mil o 1,8% cuyo equivalente en soles es S/ 4 984 067,5 mil mostrando una disminución de US\$ 121 653,1 mil o 7,3%, equivalente en moneda nacional S/ 585 385,6 mil respecto al año anterior. Está conformada por Deuda No Asumida Externa de US\$ 33 939,1 mil, que en moneda nacional equivale a S/ 110 132,4 mil, mostrando una disminución de US\$ 5 343,8 mil o 13,6% que en moneda nacional alcanzó a S/ 21 858,1 mil. La deuda No Asumida Interna alcanzó a US\$ 1 501 983,1 mil o 1,8% respecto al total y en moneda nacional S/ 4 873 935,1 mil, mostrando una variación negativa de US\$ 116 309,3 mil que en soles alcanzó el importe de S/ 563 527,5 mil.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2017

1. CONCERTACIONES

1.1. CONCERTACIONES EXTERNAS

La Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 1 769 300,0 mil.

En el marco de lo dispuesto por el numeral 4.3 del artículo 4 de la mencionada Ley¹, se reasignó la suma de US\$ 500 000,0 mil con cargo al monto máximo de endeudamiento externo para incrementar, por dicho importe, el monto máximo de endeudamiento interno. Cabe precisar que la reasignación fue efectuada sin exceder del monto total máximo de endeudamiento externo e interno.

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 4.3 del Artículo 4º de la acotada Ley, la mencionada reasignación fue informada por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, mediante el Oficio N° 1479-2017-EF/10.01 del 07 de julio de 2017.

Con cargo al monto límite externo reasignado de la Ley N° 30520, se aprobaron dos (02) operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 120 000 mil, que representan el 9,6% del monto máximo autorizado reasignado (US\$ 1 269 300,0 mil).

La composición del monto máximo de endeudamiento externo autorizado por la Ley N° 30520, luego de la reasignación fue de US\$ 1 269 300,0 mil, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCERTACIONES EXTERNAS

(En Miles de US\$)

SUB PROGRAMAS	LEY N° 30520	MONTO REASIGNADO	EJECUCIÓN	%
a. SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	1 747 300,0	1 247 300,0	120 000,0	9,6
b. APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	22 000,0	22 000,0	--	--
TOTAL	1 769 300,0	1 269 300,0	120 000,0	9,5

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

Respecto a las fuentes de financiamiento, las referidas concertaciones alcanzaron a US\$ 120 000,0 mil, fueron acordadas con los organismos multilaterales, habiéndose concertado US\$ 80 000,0 mil con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el saldo de US\$ 40 000,0 mil con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF.

¹ Numeral 4.3 del artículo 4 de la Ley N° 30520, Ley Anual de Endeudamiento para el Año Fiscal 2017:

“El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, dando cuenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, está autorizado a efectuar reasignaciones entre los montos de endeudamiento previstos en los literales a) de los numerales 4.1 y 4.2, así como reasignaciones entre los montos previstos en los literales b) de los numerales 4.1 y 4.2, sin exceder la suma total del monto máximo establecido por la presente Ley para el endeudamiento externo y el endeudamiento interno”.

El destino de las concertaciones externas efectuadas en el año 2017 se presenta por sectores en el cuadro siguiente:

CONCERTACIONES DE LA DEUDA EXTERNA POR SECTORES (En Miles de US\$)		
SECTORES	MONTO	%
AGRICULTURA	40 000,0	33,3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	80 000,0	66,7
TOTAL	120 000,0	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Los proyectos de las concertaciones son:

- a. Proyecto: "Gestión integrada de los recursos hídricos en diez cuencas" con Decreto Supremo N° 233-2017-EF por US\$ 40 000,0 mil.
- b. Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Huánuco – Conococha, Sector Huánuco – La Unión Huallanca Ruta PE – 3N" por US\$ 80 000,0 mil.

1.2. CONCERTACIONES INTERNAS

Para el año 2017, la Ley N° 30520 autorizó al Gobierno Nacional a acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/ 9 249 214,4 mil.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el límite de endeudamiento Interno 2017 se incrementó en soles por el equivalente a US\$ 500 000,0 mil, como consecuencia de la reasignación antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2017, con cargo a dicha autorización, se aprobaron cinco (05) operaciones de endeudamiento interno por un monto total de S/ 9 487 883,2 mil equivalentes al 87,0% del monto máximo autorizado de S/ 10 909 214,4 mil. La ejecución por destino se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCERTACIONES INTERNAS (En Miles de Soles)				
SUB PROGRAMAS	Ley N° 30520	MONTO REASIGNADO (a)	EJECUCIÓN (b)	% = (a)/(b)*100
a. SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	4 020 000,0	5 680 000,0	4 308 155,0	75,8
b. APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	5 017 800,0	5 017 800,0	5 017 800,0	100,0
c. DEFENSA NACIONAL	49 486,2	49 486,2	–	–
c. BONOS ONP	161 928,2	161 928,2	161 928,2	100,0
TOTAL	9 249 214,4	10 909 214,4	9 487 883,2	87,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La concertación de las operaciones de las operaciones de endeudamiento interno se presenta en el siguiente cuadro:

CONCERTACIONES DE LA DEUDA INTERNA POR SECTORES

(En Miles de Soles)

SECTORES	MONTO	%
- SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	4 308 155,0	45,4
PROYECTO LINEA 2 METRO LIMA	20 000,0	0,2
PROYECTOS VARIOS	3 500 000,0	36,9
CARTERA DE PROYECTOS DE INV. DE INFRAEST.VIAL POR EL MTC	788 155,0	8,3
- APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	5 017 800,0	52,9
EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS	5 017 800,0	52,9
- BONOS ONP	161 928,2	1,7
GARANTIA DEL GOBIERNO NAC.A BONOS DE RECONOC.Y OTROS	161 928,2	1,7
TOTAL	9 487 883,2	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

2. DESEMBOLOSOS

2.1. DE OPERACIONES EXTERNAS

Teniendo en cuenta los parámetros de desembolso establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2017 se ha registrado un total de US\$ 435 033,3 mil por concepto de desembolsos provenientes de operaciones de endeudamiento externo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DESEMBOLOSOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO POR ACREDOR

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO	%
PRÉSTAMOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	305 492,5	70,2
PRÉSTAMOS DEL CLUB DE PARÍS	129 540,8	29,8
TOTAL	435 033,3	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El monto total de desembolsos externos del año 2017, se destinó para proyectos de inversión del Gobierno Nacional US\$ 299 970,4 mil; Gobiernos Regionales US\$ 65 543,4 mil y Empresas Públicas US\$ 69 519,5 mil.

Entre los desembolsos realizados para operaciones de endeudamiento externo que financian proyectos de inversión, se puede destacar el desembolso realizado al **Sector Transporte** de US\$ 202 642,9 mil para el Proyecto “Línea 2 del Metro de Lima y Ramal Faucett - Gambeta”; el desembolso realizado al **Gobierno Regional de Arequipa** para el Proyecto “Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas, Proyecto Especial Majes Siguas II Etapa” por la suma de US\$ 54 224,8 mil; el desembolso por US\$ 67 683,6 mil al Sector Saneamiento, en especial para el proyecto “Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote - Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado”, entre otros.

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/
DESEMBOLSOS POR NIVEL DE GOBIERNO Y SECTORES INSTITUCIONALES**
(En Miles de US\$)

SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL 2/	299 970,4	69,0
- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	202 642,9	46,6
- AGRICULTURA	37 079,8	8,5
- AMBIENTAL	19 315,1	4,4
- EDUCACIÓN	19 178,5	4,4
- ECONOMÍA Y FINANZAS	6 770,0	1,6
- PRODUCE	5 650,0	1,3
- VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2 814,6	0,7
- ENERGÍA Y MINAS	2 428,9	0,6
- OTROS SECTORES	4 090,6	0,9
GOBIERNO REGIONAL 3/	65 543,4	15,0
- GOB. REG. DE AMAZONAS	602,6	0,1
- GOB. REG. DE AREQUIPA	54 224,8	12,4
- GOB. REG. DE CUSCO	4 258,5	1,0
- GOB. REG. DE LA LIBERTAD	6 457,5	1,5
EMPRESAS PÚBLICAS 4/	69 519,5	16,0
- SEDAPAL	67 683,6	15,6
- COFIDE	1 009,9	0,2
- EGESUR	490,2	0,1
- PROVINCIALES	335,8	0,1
TOTAL	435 033,3	100,0

NOTA:

1/ NO INCLUYE CRÉDTOS SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO

2/ DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO NACIONAL

3/ DEUDA CON GARANTÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

4/ DEUDA POR TRASPASO DE RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL A EMPRESAS PÚBLICAS

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE -DGCP - MEF

2.2. DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de operaciones de endeudamiento interno durante el año 2017, ascendieron a un total de S/ 28 441 596,4 mil (equivalente a US\$ 8 733 816,6 mil). De este total S/ 27 995 213,6 mil (equivalente a US\$ 8 597 165,9 mil) corresponde a la emisión de bonos y S/ 446 382,7 miles (equivalente a US\$ 136 650,7) mil a operaciones de crédito.

Con cargo a los bonos emitidos en 2017, se destaca la emisión por S/ 11 897 771,0 mil equivalente a US\$ 3 643 892,8 mil correspondiente a Bonos Soberanos, de los cuales corresponde S/ 6 545 424,0 mil equivalente a US\$ 2 009 030,0 mil que fueron destinados para el pre financiamiento del año fiscal 2018, emitidos al amparo de la Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año 2017.

Asimismo, en el cuadro siguiente se presenta un importe de S/ 12 045 840,0 mil equivalente a US\$ 3 710 259,6 mil, que corresponde a Bonos emitidos bajo la modalidad de Administración de Deuda; el importe de S/ 3 971 962,7 mil equivalente a US\$ 1 218 514,0 mil corresponde a la subasta de Letras del Tesoro; por último el monto de S/ 79 639,9 mil equivalente a US\$ 24 499,6 mil corresponde a emisiones de Bonos ONP.

Respecto a los desembolsos provenientes de operaciones de crédito, se pueden destacar las operaciones del Ministerio de Defensa, donde los principales desembolsos fueron orientados de la siguiente manera: S/ 95 212,0 mil (equivalente a US\$ 29 063,6 mil) correspondiente al proyecto

"Núcleo Básico de Defensa - III Tramo"; S/ 90 442,4 mil (equivalente a US\$ 27 821,2 mil) que corresponden al proyecto "[Financiar parcialmente 05 proyectos de Inversión Pública](#)"; S/ 86 740,9 mil (equivalente a US\$ 26 646,0 mil) destinado a financiar el proyecto "[Financiar parcialmente 01 proyecto de Inversión Pública](#)", S/ 72 031,4 mil (equivalente a US\$ 22 064,1 mil) para financiar el proyecto "[Primera Etapa de la Primeras Fase de 07 Proyectos de Inversión Pública](#)".

DEUDA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO NACIONAL

DESEMBOLSOS

(En Miles)

UNIDAD EJECUTORA	DESEMBOLSOS DEL 2017		
	S/	US\$	%
<u>CRÉDITOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</u>			
GOBIERNO NACIONAL	405 880,0	124 320,0	1,4
MINISTERIO DE DEFENSA	405 880,0	124 320,0	1,4
GOBIERNO LOCAL	40 502,7	12 330,7	0,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	8 435,3	2 579,0	-.-
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS	290,8	85,7	-.-
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALHUAHUACHO	20 546,2	6 218,4	0,1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI	2 291,1	705,3	-.-
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA	8 939,3	2 742,3	-.-
TOTAL CREDITOS	446 382,7	136 650,7	1,5
<u>BONOS</u>			
BONOS SOBERANOS	11 897 771,0	3 643 892,7	41,7
MEF - DGETP	11 897 771,0	3 643 892,7	41,7
BONOS ONP	79 640,0	24 499,6	0,3
ONP	79 639,9	24 499,6	0,3
LETRAS DEL TESORO	3 971 962,7	1 218 514,0	14,0
DGETP	3 971 962,7	1 218 514,0	14,0
ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	12 045 840,0	3 710 259,6	42,5
DGETP	12 045 840,0	3 710 259,6	42,5
TOTAL BONOS	27 995 213,7	8 597 165,9	98,5
TOTAL DESEMBOLSOS OPERAC. ENDEUDAMIENTO	28 441 596,4	8 733 816,6	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP -MEF

ELAB.: DIERCCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

3. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

3.1. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el ejercicio fiscal 2017, el servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, ascendió a US\$ 5 626 013,8 mil incrementándose en US\$ 2 636 795,0 mil u 88,2%, de los cuales corresponde a Principal US\$ 4 505 060,5 mil o 80,1% con un aumento de US\$ 2 548 423,2 mil o 130,2% respecto al año anterior; los Intereses ascendieron a US\$ 1 085 570,5 mil o 19,3% del total, con una variación positiva de US\$ 77 191,9 mil o 7,7% y las Comisiones ascendieron a US\$ 35 382,8 mil, incrementando en US\$ 11 179,9 mil o 46,2% respecto al año anterior.

En el cuadro siguiente se presenta lo antes descrito:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de US\$)

RUBRO	2017		2016		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PRINCIPAL	4 505 060,5	80,1	1 956 637,3	65,5	2 548 423,2	130,2
INTERESES	1 085 570,5	19,3	1 008 378,6	33,7	77 191,9	7,7
COMISIONES	35 382,8	0,6	24 202,9	0,8	11 179,9	46,2
TOTAL	5 626 013,8	100,0	2 989 218,8	100,0	2 636 795,0	88,2

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP -MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El servicio regular de la deuda ascendió a US\$ 2 529 017,6 mil o 45,0% del total, aumentando en US\$ 150 492,4 mil o 6,3% en relación al año anterior y los pagos efectuados por Operaciones de Administración de Deuda ascendieron a US\$ 3 096 996,2 mil o 55,0% incrementándose en US\$ 2 486 302,6 mil o 407,1% respecto al año anterior. El cuadro siguiente muestra lo antes indicado:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de US\$)

RUBRO	2017		2016		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
SERVICIO REGULAR	2 529 017,6	45,0	2 378 525,2	79,6	150 492,4	6,3
PRINCIPAL	1 408 064,2	25,0	1 345 943,7	45,1	62 120,5	4,6
INTERESES	1 085 570,6	19,3	1 008 378,6	33,7	77 192,0	7,7
COMISIONES	35 382,8	0,6	24 202,9	0,8	11 179,9	46,2
OPERACADM.DE DEUDA	3 096 996,2	55,0	610 693,6	20,4	2 486 302,6	407,1
PRINCIPAL	3 096 996,2	55,0	610 693,6	20,4	2 486 302,6	407,1
RESUMEN	5 626 013,8	100,0	2 989 218,8	100,0	2 636 795,0	88,2
PRINCIPAL	4 505 060,4	80,1	1 956 637,3	65,5	2 548 423,1	130,2
INTERESES	1 085 570,6	19,3	1 008 378,6	33,7	77 192,0	7,7
COMISIONES	35 382,8	0,6	24 202,9	0,8	11 179,9	46,2
TOTAL	5 626 013,8	100,0	2 989 218,8	100,0	2 636 795,0	88,2

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP -MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

De los US\$ 2 529 017,6 mil que corresponden al Servicio Regular de la Deuda, el pago a Organismos Internacionales fue por US\$ 698 544,5 mil o 12,4% respecto al total, al Club de París fue por US\$ 183 683,6 mil o 3,3%, la Banca Comercial US\$ 757 092,9 mil o 13,5% y Proveedores sin Garantía US\$ 3 977,0 mil o 0,1% con relación al total. El pago por Bonos ascendió a US\$ 885 448,7 mil y Otros Gastos por US\$ 270,9 mil.

Respecto al servicio de deuda atendido como producto de las Operaciones de Administración de Deuda, alcanzó a US\$ 3 096 996,2 mil, correspondiendo a los prepagos efectuados a los Organismos Internacionales por US\$ 2 666 705,1 mil y al Club de París por US\$ 430 291,1 mil.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	%
SERVICIO REGULAR DE LA DEUDA	1 408 064,3	1 085 570,5	35 382,8	2 529 017,6	45,0
ORGANISMOS INTERNAC. 2/ 3/	510 639,2	154 609,8	33 295,5	698 544,5	12,4
CLUB DE PARIS 4/ 5/	154 081,8	27 835,4	1 766,4	183 683,6	3,3
BANCA COMERCIAL 6/ 7/ 8/	739 895,8	17 197,1	-.-	757 092,9	13,5
PROVEEDORES SIN GARANTÍA	3 447,5	529,5	-.-	3 977,0	0,1
BONOS 9/ 10/ 11/	-.-	885 398,7	50,0	885 448,7	15,7
OTROS GASTOS 12/	-.-	-.-	270,9	270,9	-.-
OPERAC.ADMINISTRAC.DEUDA 13/ 14/	3 096 996,2	-.-	-.-	3 096 996,2	55,0
ORGANISMOS INTERNAC. 13/	2 666 705,1	-.-	-.-	2 666 705,1	47,4
CLUB DE PARIS 14/	430 291,1	-.-	-.-	430 291,1	7,6
TOTAL	4 505 060,5	1 085 570,5	35 382,8	5 626 013,8	100,0

NOTA:

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR.RVICIO REGULAR .NO INCLUYE EL SERVICIO ATENDIDO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

2/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 475,4 MIL.

3/ INCLUYE PRESTAMOS DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 2 245,4 MIL.

4/ INCLUYE PRÉSTAMO DE FONDO MIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 683,3 MIL.

5/ INCLUYE PRÉSTAMO DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 367,6 MIL

6/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 105 083,0 MIL

7/ INCLUYE PRÉSTAMO DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 228 680,8 MIL

8/ INCLUYE PRESTAMOS DE PRETOPERÚ SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 423 329,2 MIL.

9/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 84 250,0 MIL

10/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE FONDO MIVIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 49 804,2 MIL

11/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE PETROPERÚ SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 51 875,0 MIL

12/ CORRESPONDE A LOS SERVICIOS ATENDIDOS POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE GASTOS DE ASESORÍA Y OTROS

13/ PREPAGO DE DEUDA CON EL BID POR US\$ 1 262 089,6 MIL, BIRF US\$ 1 315 742,7 MIL Y CAF US\$ 88 872,8 MIL.

14/ PREPAGO DE DEUDA CON EL JICA POR US\$ 430 291,1 MIL.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP -MEF

ELAB.:DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Desde el punto de vista de los Sectores Institucionales, el 83,1% del total atendido fue cancelado por el Gobierno Nacional de los cuales US\$ 4 622 349,2 mil u 82,2% corresponde a Deudas Directas, aumentando en US\$ 2 214 767,5 mil respecto al año anterior y a Traspasos de Recursos que ascendió a US\$ 51 110,2 mil o 0,9% respecto al total, mostrando una disminución de US\$ 6 749,6 mil con relación al año anterior.

Los Gobiernos Locales atendieron Deuda Directa por US\$ 5 760,5 mil o 0,1%, respecto al total tuvo una disminución de US\$ 337,3 mil o 5,5% con relación al año anterior.

Las Empresas Públicas sin Garantía de la República también participaron en el servicio de la deuda directa conformadas por las Empresas Financieras cuyos principales acreedores son COFIDE, Banco Agropecuario y Fondo MIVIVIENDA por un importe ascendente a US\$ 471 589,7 mil u 8,4% con relación al total, aumentando en US\$ 49 462,8 mil u 11,7% respecto al año anterior y las Empresas No Financieras principalmente con PETROPERÚ por US\$ 475 204,2 mil mostrando un aumento de US\$ 379 651,6 mil con relación al año anterior.

Lo mencionado se presenta en el cuadro siguiente:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR INSTITUCIONAL 1/

(En Miles de US\$)

SECTOR INSTITUCIONAL	2017		2016		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL 2/ 3/	4 673 459,4	83,1	2 465 441,5	82,5	2 208 017,9	89,6
DEUDA DIRECTA	4 622 349,2	82,2	2 407 581,7	80,5	2 214 767,5	92,0
TRASPASO DE RECURSOS	51 110,2	0,9	57 859,8	2,0	(6 749,6)	(11,7)
GOBIERNOS LOCALES	5 760,5	0,1	6 097,8	0,2	(337,3)	(5,5)
DEUDA DIRECTA	5 760,5	0,1	6 097,8	0,2	(337,3)	(5,5)
EMPRESAS PÚBLICAS 4/ 5/ 6/ 7/ 8/ 9/ 10/ 11/ 12/ 13/	946 793,9	16,8	517 679,5	17,3	429 114,4	82,9
FINANCIERAS - DEUDA DIRECTA	471 589,7	8,4	422 126,9	14,1	49 462,8	11,7
NO FINANCIERAS - DEUDA DIRECTA	475 204,2	8,4	95 552,6	3,2	379 651,6	397,3
TOTAL	5 626 013,8	100,0	2 989 218,8	100,0	2 636 795,0	88,2

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGEP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR. NO SE INCLUYE EL SERVICIO ATENDIDO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

2/ PREPAGO DE DEUDA CON EL BID POR US\$ 1 262 089,6 MIL, BIRF US\$ 1 315 742,7 MIL Y CAF US\$ 88 872,8 MIL.

3/ PREPAGO DE DEUDA CON EL JICA POR US\$ 430 291,1 MIL.

4/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 475,4 MIL.

5/ INCLUYE PRESTAMOS DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 2 245,4 MIL.

6/ INCLUYE PRÉSTAMO DE FONDO MIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 683,3 MIL.

7/ INCLUYE PRÉSTAMO DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 367,6 MIL

8/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 105 083,0 MIL

9/ INCLUYE PRÉSTAMO DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTÍA DE LA REPUBLICA POR US\$ 228 680,8 MIL

10/ INCLUYE PRESTAMOS DE PRETOPERÚ SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 423 329,2 MIL

11/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 84 250,0 MIL

12/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE FONDO MIVIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPUBLICA POR US\$ 49 804,2 MIL

13/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE PETROPERÚ SIN GARANTÍA DE LA REPUBLICA POR US\$ 51 875,0 MIL

3.2. DEUDA PÚBLICA INTERNA

Durante el año 2017, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió a US\$ 2 522 153,7 mil; de la cual, US\$ 1 844 867,8 mil o 73,1% respecto al total corresponde a la Atención del Servicio Regular de la Deuda, en tanto que US\$ 677 285,9 mil o 26,9% fue destinado a pagos por Operaciones de Administración de Deuda.

Los pagos por US\$ 1 844 867,8 mil correspondientes al Servicio Regular de la Deuda Interna, están conformados por pagos efectuados por Créditos que ascienden a US\$ 113 245,4 mil o 4,5% del total, siendo el principal acreedor el Banco de la Nación con un importe de US\$ 111 930,4 mil, entre otros. En tanto que US\$ 1 728 510,5 mil o 68,5% del total de la deuda interna corresponde a los Bonistas cuyo principal fideicomisario es CAVALI con US\$ 1 620 114,7 mil.

En el caso de los pagos por Operaciones de Administración de Deuda, el total de US\$ 677 285,9 mil, corresponden a Créditos canjeados por Bonos Soberanos.

Desde el punto de vista de pagos por principal e intereses, el importe cancelado como servicio de la deuda interna de US\$ 2 522 153,7 mil, está conformado por el pago del Principal por US\$ 1 013 021,9 mil o 40,2% del total, los Intereses ascendieron a US\$ 1 506 019,9 mil o 59,7% y Comisiones por US\$ 3 111,9 mil o 0,1%.

El cuadro siguiente muestra lo mencionado líneas arriba:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL 1/

(En Miles de US\$)

DESCRIPCIÓN	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	%
SERVICIO REGULAR	335 736,0	1 506 019,9	3 111,9	1 844 867,8	73,1
CREDITOS 2/	48 139,4	65 106,0	-,-	113 245,4	4,5
BONOS 3/ 4/ 5/ 6/	287 596,6	1 440 913,9	-,-	1 728 510,5	68,5
OTROS GASTOS	-,-	-,-	3 111,9	3 111,9	0,1
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEUDA	677 285,9	-,-	-,-	677 285,9	26,9
CANJE DE DEUDA-CRÉDITOS (PRINCIPAL) 7/	677 285,9	-,-	-,-	677 285,9	26,9
PRINCIPAL	677 285,9	-,-	-,-	677 285,9	26,9
TOTAL	1 013 021,9	1 506 019,9	3 111,9	2 522 153,7	100,0

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR

2/ OBLIGACIONES A CARGO DE ENAFER EN LIQUIDACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL INPE, PENDIENTES DE PAGO ANTE EL FONDO CONTRAVALOR PERÚ - JAPÓN, CREADO POR D.S.N° 012-93-PCM, SON TRANSFERIDAS AL MEF O ASUMIDAS POR ESTE A TRAVÉS DE LA DGETP

3/ NO INCLUYE BONOS ONP POR US\$ 83 691,7 MIL.

4/ SE CONSIDERA EL PAGO POR US\$ 74 533,9 MIL AL BANCO DE LA NACIÓN, POR EL BONO DEL TESORO PÚBLICO POR DS N° 002-2007-EF AFECTO CON CARGO A UTILIDADES.

5/ SE CONSIDERA EL PAGO POR US\$ 18 744,3 MIL AL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, POR LOS BONOS SOBERANOS BCRP DS N° 219-2015 -EF AFECTO CON CARGO A UTILIDADES.

6/ CORRESPONDE A LOS SERVICIOS ATENDIDOS POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE GASTOS DE ASESORÍA Y OTROS

7/ CRÉDITOS CANJEADOS POR BONOS (A VALOR DE MERCADO) EN SOLES CON DENOMINACIÓN BONOS SOBERANOS: 12AGO2026, 12FEB2029 Y 12AGO2031.

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP -MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

4. SALDO ADEUDADO

Al cierre del año 2017, la Deuda Pública Peruana de mediano y largo plazo alcanzó la suma de US\$ 52 612 138,5 mil.

Del monto total adeudado, el importe de US\$ 22 710 332,6 mil o 43,2% corresponde a deuda externa y US\$ 29 901 805,9 mil o 56,8% a deuda interna.

4.1. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

En cuanto a la Deuda Externa, las obligaciones con los Bonistas ascienden a US\$ 17 534 000,0 mil o 77,2%, los Organismos Financieros Multilaterales con US\$ 3 897 212,9 mil o 17,2% y el Club de París con US\$ 1 135 867,8 mil o 5,0%, entre otros, quienes constituyen los principales acreedores.

SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2017		2016		VARIACIÓN	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
BONOS	17 534 000,7	77,2	14 590 932,2	61,4	2 943 068,5	20,2
ORGANISMOS MULTILATERALES	3 897 212,9	17,2	6 758 583,8	28,5	(2 861 370,9)	(42,3)
CLUB DE PARÍS	1 135 867,8	5,0	1 526 206,8	6,4	(390 339,0)	(25,6)
OTROS	143 251,2	0,6	885 812,8	3,7	(742 561,6)	(83,8)
TOTAL	22 710 332,6	100,0	23 761 535,6	100,0	(1 051 203,0)	(4,4)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

(*) ES LA POSICIÓN SEGÚN FECHA VALOR. INCLUYE LA DEUDA SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 5 832 897,8 MIL.

4.2. DEUDA PÚBLICA INTERNA

En la Deuda Interna, el 91,6% del saldo adeudado corresponde a obligaciones generadas por la emisión de Bonos del Tesoro Público en el mercado local, mientras que el 5,0% corresponde a los Bonos ONP (a valor actualizado) y el resto a operaciones de crédito con el Banco de la Nación.

SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2017		2016		VARIACIÓN	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
CRÉDITOS	997 556,6	3,4	1 534 534,9	6,8	(536 978,3)	(35,0)
BONOS TESORO 1/ 2/	27 402 266,3	91,6	19 595 274,2	86,1	7 806 992,1	39,8
BONOS ONP	1 501 983,1	5,0	1 618 292,4	7,1	(116 309,3)	(7,2)
TOTAL	29 901 806,0	100,0	22 748 101,5	100,0	7 153 704,5	31,4

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

(*) NO INCLUYE DEUDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA

1/ SE INCLUYE LA EMISIÓN DE BONOS A NOMBRE DEL BANCO DE LA NACIÓN. NO ES TRANSABLE EN EL MERCADO DE CAPITALES.

2/ SE INCLUYE LA EMISIÓN DE BONOS A NOMBRE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA